IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE
INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

IMIPE-SE-F-09 REV. 00 VER. 00

Sesión Ordinaria 25/2013

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas, del **diecisiete de junio de dos mil trece**, reunidos en el Salón de Pleno, del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en Boulevard Benito Juárez número 67, Colonia Centro de esta ciudad, los ciudadanos: Consejero Presidente Víctor Manuel Díaz Vázquez, Consejera Esmirna Salinas Muñoz, Consejera Mireya Arteaga Dirzo, así como el Secretario Ejecutivo Saúl Chavelas Bahena, con el objeto de continuar el desarrollo de la sesión ordinaria de Consejo número 25/2013.

La Consejero Presidente, en uso de la palabra: Buenas tardes Consejeras, solicito al Secretario Ejecutivo pasar lista a los asistentes. **El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra**: le informo Consejero Presidente que se encuentra presente la totalidad de los miembros de este Consejo, y que al efecto, firman la lista de asistencia correspondiente. **(Anexo I)**. **El Consejero Presidente en uso de la palabra:** estando presente la totalidad de los integrantes del Pleno se declara quórum legal.

Para continuar, se somete a consideración el orden del día para la votación correspondiente. **El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra:** Señores Consejeros el orden del día que se presenta para su aprobación es el siguiente:

1. **Pase de lista y verificación del quórum legal.**
2. **Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**
3. **Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del treinta y uno de mayo al diez de junio de dos mil trece.**
   - **3.1. Recursos de inconformidad recibidos.**
   - **3.2. Correspondencia General**
4. **Análisis, discusión y aprobación de resoluciones jurídicas.**
   - **4.1 No Admisiones**

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PONENCIA I		
RI/252/2013-I	Mazatepec	Eduardo Miguel Rusconi Trujillo
RI/261/2013-I	Puente de Ixtla	Arturo Palacios
RI/270/2013-I	Congreso del Estado	Hugo Erasmo Ayala
RI/273/2013-I	Yecapixtla	Oscar Bernabé Trejo

PONENCIA II		
RI/262/2013-II	Tribunal Superior de Justicia	Alma Patricia López Mier

PONENCIA III		
RI/266/2013-III	PRD	Ignacio López Carbajal
RI/275/2013-III	Emiliano Zapata	María López Pérez

4.2 Resoluciones definitivas de recursos de inconformidad

PONENCIA I		
RI/153/2013-I	Tetecala	Julio David Solano Gutiérrez
RI/156/2013-I	Secretaría de Seguridad Pública	Sergio Pérez Flores
RI/162/2013-I	Cuautla	Manuel José Contreras Maya
RI/168/2013-I	Miacatlán	Herculano Teodoro Jiménez
RI/189/2013-I	Yecapixtla	Oscar Bernabé Trejo
RI/204/2013-I	Miacatlán	Miguel González

PONENCIA II		
RI/172/2013-II	Jiutepec	Jesús Gómez
RI/151/2013-II	Mazatepec	Julio David Solano Gutiérrez
RI/163/2013-II	Yecapixtla	Manuel José Contreras Maya
RI/193/2013-II	INDEM	Claudia Ibeth Espinoza Oropeza
RI/214/2013-II	Secretaria de Movilidad y T	Emelia Gaspar Valle
RI/217/2013-II	Secretaria de Movilidad y T	Emelia Gaspar Valle
RI/220/2013-II	Secretaria de Movilidad y T	Emelia Gaspar Valle

PONENCIA III		
RI/149/2013-III	Consejo de la Judicatura	Julio David Solano Gutiérrez
RI/170/2013-III	Jiutepec	Jesús Gómez
RI/173/2013-III	Jiutepec	Gresia Ramírez Terán
RI/188/2013-III	Yecapixtla	Oscar Bernabé Trejo
RI/203/2013-III	Miacatlán	Miguel González

4.3 Cumplimiento

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PONENCIA III		
RI/113/2013-III	Coatlán del Río	Julio David Solano Gutiérrez
RI/140/2013-III	Miacatlan	Tiburcio de los Santos
RI/155/2013-III	Coatlán del Río	Julio David Solano Gutiérrez

4.4 Conclusión

PONENCIA I		
RI/006/2013-I	Secretaría de Administración	Héctor Raúl González Mendoza

5. Asuntos Administrativos

5.1 Visita de trabajo a la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (COTAIPO)

5.2 XXI Sesión Ordinaria de la Comisión de Comunicación Social de la COMAIP, en Tlaxcala, Tlaxcala.

5.3 Primer Seminario Nacional de Capacitación y Vinculación, de la COMAIP, en el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF)

6. Generales

6.1 Calendario de actividades

6.2 Uso de la palabra a cargo del Consejero Presidente Víctor Manuel Díaz Vázquez

7. Clausura de la sesión

EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

En el presente punto, el Consejero Presidente Víctor Manuel Díaz Vázquez, propone que se adicionen los siguientes expedientes en el punto 4.2 Resoluciones definitivas de recurso de inconformidad:

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PONENCIA III		
RI/167/2013-III	Miacatlán	Herculano Teodoro Jiménez
RI/215/2013-III	Secretaría de Movilidad y Transporte	Emelia Gaspar Valle
RI/218/2013-III	Secretaría de Movilidad y Transporte	Emelia Gaspar Valle
RI/188/2013-III	Yecapixtla	Oscar Bernabé Trejo
RI/251/2013-III	Mazatepec	Eduardo Miguel Rusconi Trujillo

Por su parte, en uso de la palabra, la Consejera Esmirna Salinas Muñoz, propone que se adicionen los siguientes expedientes a cargo de mi ponencia en el apartado 4.2 Resoluciones definitivas de recurso de inconformidad:

PONENCIA I		
RI/195/2013-I	Cuernavaca	Mario Alberto Castro Bajo
RI/201/2013-I	Cuernavaca	Marino Talavera Martínez
RI/207/2013-I	COBAEM	Pedro Guerrero Reyes
RI/213/2013-I	Congreso del Estado	María Eugenia Balcázar
RI/216/2013-I	Secretaría de Movilidad y Transporte	Emelia Gaspar Valle
RI/219/2013-I	Secretaría de Movilidad y Transporte	Emelia Gaspar Valle
RI/234/2013-I	Miacatlán	Esther González
RI/240/2013-I	Emiliano Zapata	Marino Talavera Martínez

En el mismo sentido solicita que se considere la adición del siguiente punto administrativo como asunto 5.4:

5.4 Uso de la voz a cargo de la Consejera Esmirna Salinas Muñoz
a) Respecto al acta 23/2013
b) Respecto al acta 24/2013

Por cuanto al apartado 6. Generales, la Consejera Esmirna Salinas, solicita se adicione el siguiente punto:

6.3 Presentación del Informe trimestral y anual de la Consejera Esmirna Salinas

A continuación, el Consejero Presidente concede el uso de la palabra a la Consejera Mireya Arteaga Dirzo, quien propone la adición de lo siguientes expedientes a cargo de su ponencia:

Apartado 4.1 No Admisiones

PONENCIA II		
RI/277/2013-II	Secretaría de Salud	Fernando Pineda González

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

Apartado 4.2 Resoluciones definitivas de recurso de inconformidad:

PONENCIA II		
RI/190/2013-II	Yecapixtla	Oscar Bernabé Trejo
RI/205/2013-II	Miacatlán	María Jiménez Arriaga
RI/211/2013-II	Jiutepec	Marino Talavera Martínez
RI/244/2013-II	Tetecala	Eduardo Miguel Rusconi Trujillo

De igual manera, solicita la adición de los siguientes puntos en el apartado de asuntos administrativos:

5.5 Actualización del Portal del Instituto

5.6 Lineamientos Archivísticos

5.7 Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística

Por cuanto al apartado de asuntos generales, propone la siguiente adición

6.4 Informe al Pleno del acta entrega-recepción del cargo de Consejera.

En razón de lo anterior, el Consejero Presidente Víctor Manuel Díaz Vázquez, somete a votación el orden del día con las adiciones propuestas, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 01)**

Por lo anterior, el orden del día aprobado queda de la siguiente forma:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del treinta y uno de mayo al diez de junio de dos mil trece.

3.1. Recursos de inconformidad recibidos.

3.2. Correspondencia General

4. Análisis, discusión y aprobación de resoluciones jurídicas.

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

4.1 No Admisiones

PONENCIA I		
RI/252/2013-I	Mazatepec	Eduardo Miguel Rusconi Trujillo
RI/261/2013-I	Puente de Ixtla	Arturo Palacios
RI/270/2013-I	Congreso del Estado	Hugo Erasmo Ayala
RI/273/2013-I	Yecapixtla	Oscar Bernabé Trejo

PONENCIA II		
RI/262/2013-II	Tribunal Superior de Justicia	Alma Patricia López Mier
RI/277/2013-II	Secretaría de Salud	Fernando Pineda González

PONENCIA III		
RI/266/2013-III	PRD	Ignacio López Carbajal
RI/275/2013-III	Emiliano Zapata	María López Pérez

4.2 Resoluciones definitivas de recursos de inconformidad

PONENCIA I		
RI/153/2013-I	Tetecala	Julio David Solano Gutiérrez
RI/156/2013-I	Secretaría de Seguridad Pública	Sergio Pérez Flores
RI/162/2013-I	Cuautla	Manuel José Contreras Maya
RI/168/2013-I	Miacatlán	Herculano Teodoro Jiménez
RI/189/2013-I	Yecapixtla	Oscar Bernabé Trejo
RI/204/2013-I	Miacatlán	Miguel González
RI/195/2013-I	Cuernavaca	Mario Alberto Castro Bajo
RI/201/2013-I	Cuernavaca	Marino Talavera Martínez
RI/207/2013-I	COBAEM	Pedro Guerrero Reyes
RI/213/2013-I	Congreso del Estado	María Eugenia Balcázar
RI/216/2013-I	Secretaría de Movilidad y T.	Emelia Gaspar Valle
RI/219/2013-I	Secretaría de Movilidad y T.	Emelia Gaspar Valle
RI/234/2013-I	Miacatlán	Esther González
RI/240/2013-I	Emiliano Zapata	Marino Talavera Martínez

PONENCIA II		
RI/172/2013-II	Jiutepec	Jesús Gómez
RI/151/2013-II	Mazatepec	Julio David Solano Gutiérrez
RI/163/2013-II	Yecapixtla	Manuel José Contreras Maya
RI/193/2013-II	INDEM	Claudia Ibeth Espinoza Oropeza
RI/214/2013-II	Secretaria de Movilidad y T	Emelia Gaspar Valle
RI/217/2013-II	Secretaria de Movilidad y T	Emelia Gaspar Valle
RI/220/2013-II	Secretaria de Movilidad y T	Emelia Gaspar Valle

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

RI/190/2013-II	Yecapixtla	Oscar Bernabé Trejo
RI/205/2013-II	Miacatlán	María Jiménez Arriaga
RI/211/2013-II	Jiutepec	Marino Talavera Martínez
RI/244/2013-II	Tetecala	Eduardo Miguel Rusconi Trujillo

PONENCIA III		
RI/149/2013-III	Consejo de la Judicatura	Julio David Solano Gutiérrez
RI/170/2013-III	Jiutepec	Jesús Gómez
RI/173/2013-III	Jiutepec	Gresia Ramírez Terán
RI/188/2013-III	Yecapixtla	Oscar Bernabé Trejo
RI/203/2013-III	Miacatlán	Miguel González
RI/167/2013-III	Miacatlán	Herculano Teodoro Jiménez
RI/215/2013-III	Secretaría de Movilidad y T.	Emelia Gaspar Valle
RI/218/2013-III	Secretaría de Movilidad y T.	Emelia Gaspar Valle
RI/251/2013-III	Mazatepec	Eduardo Miguel Rusconi Trujillo

4.3 Cumplimiento

PONENCIA III		
RI/113/2013-III	Coatlán del Río	Julio David Solano Gutiérrez
RI/140/2013-III	Miacatlan	Tiburcio de los Santos
RI/155/2013-III	Coatlán del Río	Julio David Solano Gutiérrez

4.4 Conclusión

PONENCIA I		
RI/006/2013-I	Secretaría de Administración	Héctor Raúl González Mendoza

5. Asuntos Administrativos

5.1 Visita de trabajo a la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (COTAIPO)

5.2 XXI Sesión Ordinaria de la Comisión de Comunicación Social de la COMAIP, en Tlaxcala, Tlaxcala.

5.3 Primer Seminario Nacional de Capacitación y Vinculación, de la COMAIP, en el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF)

5.4 Uso de la voz a cargo de la Consejera Esmirna Salinas Muñoz

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

a) Respecto al acta 23/2013
b) Respecto al acta 24/2013

5.5 Actualización del Portal del Instituto

5.6 Lineamientos Archivísticos

5.7 Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística

6. Generales

6.1 Calendario de actividades

6.2 Uso de la palabra a cargo del Consejero Presidente Víctor Manuel Díaz Vázquez

6.3 Presentación del Informe trimestral y anual de la Consejera Esmirna Salinas

6.4 Informe al Pleno del acta entrega-recepción del cargo de Consejera.

7. Clausura de la sesión

3. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del treinta y uno de mayo al diez de junio de dos mil trece.

El Secretario da cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, en los siguientes rubros:

3.1 Recursos de inconformidad recibidos del treinta y uno de mayo al diez de junio de dos mil trece.

Durante ese lapso, se recibieron quince recursos de inconformidad que fueron registrados en la Oficialía de Partes de este Instituto, los cuales se turnaron a la Dirección General Jurídica.

Asimismo, se hace constar que la descripción de los recursos de inconformidad de

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

referencia, se detallan en un anexo a la presente acta. **(Anexo II).**

3.2. Correspondencia General.

El Secretario Ejecutivo informa que la correspondencia general, así como los informes y trámites de los recursos de inconformidad y relativos a capacitación, evaluación y seguimiento de las entidades, fueron turnados para su atención y trámite a las áreas correspondientes.

4. Análisis, discusión y aprobación de resoluciones jurídicas.

4.1. No admisiones

NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/252/2013-I	Mazatepec	Eduardo Miguel Rusconi Trujillo	**PRIMERO.-** Se tiene por **NO ADMITIDO** el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo. **SEGUNDO.-** Previos los tramites a que haya lugar, remítase a la Secretaria Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, bajo el expediente RI/252/2013-I. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 02).**
2	RI/261/2013-I	Puente de Ixtla	Arturo Palacios	**PRIMERO.-** Se tiene por **NO ADMITIDO** el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo. **SEGUNDO.-** Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente con el número RI/261/2013-I. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 03).**
3	RI/270/2013-I	Congreso del Estado	Hugo Erasmo Ayala	**PRIMERO.** Se **TIENE POR NO ADMITIDO** el recurso intentado, por las razones establecidas en el considerando SEGUNDO. **SEGUNDO.** Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, bajo el número RI/270/2013-I. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 04).**
4	RI/273/2013-I	Yecapixtla	Oscar Bernabé Trejo	**PRIMERO.-** Se tiene por **NO ADMITIDO** el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo. **SEGUNDO.-** Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente con el número RI/273/2013-I.

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

				El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 05).**
5	RI/262/2013-II	Tribunal Superior de Justicia	Alma Patricia López Mier	**PRIMERO.** Se tiene por **NO ADMITIDO** el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo. **SEGUNDO.** Previos los tramites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, con el número RI/262/2013-II. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 06).**
6	RI/277/2013-II	Secretaría de Salud	Fernando Pineda González	**PRIMERO.** Se tiene por **NO ADMITIDO** el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo. **SEGUNDO.** Previos los tramites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, con el número RI/277/2013-II. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 07).**
7	RI/266/2013-III	PRD	Ignacio López Carbajal	**PRIMERO**. Se **TIENE POR NO ADMITIDO** el recurso intentado, por las razones establecidas en el considerando SEGUNDO. **SEGUNDO.** Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, bajo el número RI/266/2013-III. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 08).**
8	RI/275/2013-III	Emiliano Zapata	María López Pérez	**PRIMERO**. Se **TIENE POR NO ADMITIDO** el recurso intentado, por las razones establecidas en el considerando SEGUNDO. **SEGUNDO.** Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, bajo el número RI/275/2013-III. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 09).**

4.2. Resoluciones definitivas de recursos de inconformidad

NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/153/2013-I	Tetecala	Julio David Solano Gutiérrez	**PRIMERO**. En términos del considerando CUARTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO**. Por las consideraciones vertidas en el considerando CUARTO, remítase a Julio David Solano Gutiérrez, el oficio número oficio UDIP/0117/2013 de veintiuno de mayo de dos mil trece, signado por el Técnico Juan Carlos Santiago Bustamante, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

				Tetecala y anexos. **TERCERO.** Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 10).**
2	RI/156/2013-I	Secretaría de Seguridad Pública	Sergio Pérez Flores	**PRIMERO**. En términos del considerando CUARTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO**. Por las consideraciones vertidas en el considerando CUARTO, remítase a Sergio Pérez Flores, el oficio número SSP/SCDA/DRH1098/2013, de seis de junio del año en curso, signado por el Licenciado Iván Jiménez Rivera, Director de Recursos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y anexo. **TERCERO.** Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 11).**
3	RI/162/2013-I	Cuautla	Manuel José Contreras Maya	**PRIMERO**. En términos del considerando CUARTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO**. Por las consideraciones vertidas en el considerando CUARTO, remítase a Manuel José Contreras Maya, el oficio número UDIP/EXT/01-05/2013, signado por Marcelino Luis Rojas Miranda, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuautla y la versión pública de los anexos. **TERCERO.** Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 12).**
4	RI/168/2013-I	Miacatlán	Herculano Teodoro Jiménez	**PRIMERO**. Se **CONFIRMA EL PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA** en favor de Herculano Teodoro Jiménez, por lo expuesto en los considerandos TERCERO y QUINTO. **SEGUNDO.** Por lo expuesto en el considerando QUINTO se requiere a la Contadora Pública Norma Angélica Elvira López, Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Miacatlán para que remita a este Instituto de manera gratuita en archivo informático, la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en: *"**los comprobantes** de las participaciones (captadas del 1ro de Enero al 31 de Marzo del 2013).* ***facturas** de las adquisiciones hechas de enero al 31 de marzo del 2013 de bienes muebles e inmuebles,* ***facturas** de las compras de refacciones para el parque vehicular en todas sus áreas del 1ro d Enero al 31 de Marzo del 2013".* Lo anterior, **dentro del plazo de diez días naturales,**

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

				contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, con fundamento en el artículo 88 de la Ley de Información Pública y Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 13).**
5	RI/189/2013-I	Yecapixtla	Oscar Bernabé Trejo	**PRIMERO**. Se **CONFIRMA EL PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA** en favor de Oscar Bernabé Trejo, por lo expuesto en los considerandos TERCERO y QUINTO. **SEGUNDO.** Por lo expuesto en el considerando QUINTO se requiere al Lic. Margarito Ureña Neri, Secretario Municipal del Ayuntamiento de Yecapixtla, entregue o en su caso se pronuncie respecto de que "*si en el convenio que se llevó a cabo en tetela del volcan con los presidentes municipales de la zona oriente donde el gobernador del estado destino fondos para atender el gran rezago social que tienen las comunidades y llevar a cabo obras en estas, me informe **si la comunidad de los amates en yecapixtla morelos saldra beneficiada con alguna obra en especifico y si pudiera informarme cual seria la que se llevaria a cabo en la misma y de que forma se proyectaria en la misma"** (sic).* Lo anterior, **dentro del plazo de diez días naturales**, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, con fundamento en el artículo 88 de la Ley de Información Pública y Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 14).**
6	RI/204/2013-I	Miacatlán	Miguel González	**PRIMERO**. Se **CONFIRMA EL PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA** en favor de Miguel González, por lo expuesto en los considerandos TERCERO y QUINTO. **SEGUNDO.** Por lo expuesto en el considerando QUINTO se requiere a Mirna Domínguez García, Directora de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Ayuntamiento de Miacatlán para que remita a este Instituto de manera gratuita en archivo informático, la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en: *"Expediente Técnico de la Pavimentación de la Calle El Bonete de Coatetelco. Expediente Técnico de la Pavimentación de Calle del Corral de Palpan de Baranda."* Lo anterior, **dentro del plazo de diez días naturales**, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, con fundamento en el artículo 88 de la Ley de Información Pública y Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 15).**

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

7	RI/195/2013-I	Cuernavaca	Mario Alberto Castro Bajo	**PRIMERO**. Se **CONFIRMA EL PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA** en favor de Mario Alberto Castro Bajo, por lo expuesto en los considerandos TERCERO y QUINTO. **SEGUNDO.** Por lo expuesto en el considerando QUINTO se requiere al Contador Público Rafael Rivera Ruiz, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, entregue a título gratuito y en copias simples los documentos en que obre la información relativa a: "...***estado real cuantificable de los pasivos documentados en que se encuentra la deuda.... referente al Programa de Ahorro de Energía***, *por el arrendamiento financiero puro de 17 mil 200 luminarias contratado con Sofom Mifel*". Lo anterior, **dentro del plazo de diez días naturales**, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, con fundamento en el artículo 88 de la Ley de Información Pública y Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. **TERCERO.** Por lo expuesto en el considerando QUINTO se requiere a la Licenciada María del Mar Rivera Alanís, Titular de la Unidad de Información Púbica del Ayuntamiento de Cuernavaca, entregue a título gratuito y en copias simples la información relativa al: "*...estado que guarda la concesión del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de la basura con la empresa PASA, misma que a través de su representante legal ha señalado a la fecha un adeudo con ellos de 260 millones de pesos. Referencia: expediente 164/2011 y/o embargo notificado de parques públicos y bienes municipales, de Promotora Ambientas S.A. de C.V.*" Lo anterior, **dentro del plazo de diez días naturales**, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, con fundamento en el artículo 88 de la Ley de Información Pública y Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 16).**
8	RI/201/2013-I	Cuernavaca	Marino Talavera Martínez	**PRIMERO**. Se **REVOCA PARCIALMENTE** el acto de autoridad contenido en la respuesta emitida vía INFOMEX al particular, el día diez de mayo de dos mil trece, mediante oficio EUDIP/024/2013, signado por el Licenciado Salvador Aguilar Rea, Director de Nóminas de la Secretaría de Administración del Ayuntamiento de Cuernavaca. **SEGUNDO.** Por lo expuesto en el considerando QUINTO se requiere a Cesar Salgado Castañeda, Director de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Ayuntamiento de Cuernavaca, entregue en copias simples o archivo informático las documentales en que obren "*LAS PERCEPCIONES ECONÓMICAS MENSUALES - VIÁTICOS, BONOS, GASTOS DE REPRESENTACIÓN- DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDOR*"" o en su caso se pronuncie al respecto.

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

				Lo anterior, **dentro del plazo de diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, con fundamento en el artículo 113 de la Ley de Información Pública y Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 17).**
9	RI/207/2013-I	COBAEM	Pedro Guerrero Reyes	**PRIMERO**. En términos del considerando CUARTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO**. Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 18).**
10	RI/213/2013-I	Congreso del Estado	María Eugenia Balcázar	**PRIMERO**. En términos del considerando CUARTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO**. Por las consideraciones vertidas en el considerando CUARTO, remítase a María Eugenia Balcázar, el oficio número oficio UDIP/426/06/13, de siete de junio de dos mil trece, signado por el Licenciado Ulises Rabadán Alcántara, Titular de la Unidad de Información Pública del Congreso del Estado de Morelos y anexo en copia certificada. **TERCERO.** Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 19).**
11	RI/216/2013-I	Secretaría de Movilidad y T.	Emelia Gaspar Valle	**PRIMERO**. En términos del considerando CUARTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO**. Por las consideraciones vertidas en el considerando CUARTO, se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto remitir vía INFOMEX a Emilia Gaspar Valle, el oficio SMT/DGA/803/04/13, de siete de junio de dos mil trece, signado por la Contadora Pública Emma Maricela Vázquez Flores, Directora General Administrativa de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos. **TERCERO.** Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 20).**
12	RI/219/2013-I	Secretaría de Movilidad y T.	Emelia Gaspar Valle	**PRIMERO**. En términos del considerando CUARTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO**. Por las consideraciones vertidas en el considerando

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

				CUARTO, se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto remitir vía INFOMEX a Emilia Gaspar Valle, el oficio SMT/DGA/802/04/13, de siete de junio de dos mil trece, signado por la Contadora Pública Emma Maricela Vázquez Flores, Directora General Administrativa de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos. **TERCERO.** Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 21).**
13	RI/234/2013-I	Miacatlán	Esther González	**PRIMERO**. En términos del considerando CUARTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO**. Por las consideraciones vertidas en el considerando CUARTO, remítase a Esther González, el oficio número oficio INF/UDIP/39/2013 de diez de junio de dos mil trece, signado por el L.I. Aldo Alejandro Macedonio Eleocadio, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Miacatlán y anexos. **TERCERO.** Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 22).**
14	RI/240/2013-I	Emiliano Zapata	Marino Talavera Martínez	**PRIMERO**. Se **CONFIRMA EL PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA** en favor de Marino Talavera Martínez, por lo expuesto en los considerandos TERCERO y CUARTO. **SEGUNDO.** Por lo expuesto en los considerandos CUARTO y QUINTO, se requiere al C.P. Carlos Eduardo Martínez Varela, Presidente Municipal y Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, para que remita a este Instituto de manera gratuita en copia simple o archivo informático, los documentos en que obre la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en: *"Por este conducto solicito se me proporcione la relación de las multas aplicadas por Tránsito Municipal de Emiliano Zapata, Morelos, en un formato que incluya la fecha de la multa, monto de la multa, conducta sancionada, lugar en donde se aplicó la multa, multas canceladas por instrucciones y/o petición de autoridades municipales y/o servidores públicos municipales; pagos realizados por permisionarios que transportaban materiales de construcción como grava, arena, arenilla, arcilla, tepetate, escombre, asfalto y cualquier otro tipo de material de construcción, en la avenida No Reelección y calles circunvecinas, en las inmediaciones de la colonia Calera Chica, municipio de Emiliano Zapata, Morelos, por transitar infringiendo las disposiciones del Reglamento de Tránsito para el Municipio*

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

				de Emiliano zapata, Morelos, en lo que se refiere a circular sin los aditamentos necesarios, deficientemente colocados y/o asegurados a las cajas de los camiones de carga, sobrecargados y/o derramando materiales en la vía pública, con la finalidad de evitar que los materiales que transportaban fueran derramados en la vía pública, durante el periodo comprendido del 01 junio de 2012 al día 30 del mes de abril de 2013" (sic); **dentro del plazo perentorio de diez días naturales**, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, apercibido que **para el caso de incumplimiento será sancionado con multa equivalente a cien días de salario mínimo vigente en el Estado de Morelos**. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 23).**
15	RI/172/2013-II	Jiutepec	Jesús Gómez	**PRIMERO**. En términos del considerando CUARTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO**. Por las consideraciones vertidas en el considerando CUARTO, remítase a Jesús Gómez, el oficio UDIP/094-A/13, signado por Christian Gallardo Camacho, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Jiutepec, así como su respectivo anexo. **TERCERO.** Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 24).**
16	RI/151/2013-II	Mazatepec	Julio David Solano Gutiérrez	**PRIMERO**. En términos del considerando CUARTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO**. Por las consideraciones vertidas en el considerando CUARTO, remítase a Julio David Solano Gutiérrez el oficio número RI001/UDIP/MAZATEPEC, signado por Omar Cuevas Toledo, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Mazatepec, así como sus anexos. **TERCERO.** Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 25).**
17	RI/163/2013-II	Yecapixtla	Manuel José Contreras Maya	**PRIMERO**. En términos de lo expuesto en los considerandos TERCERO y CUARTO, se actualiza el **PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA** en favor de Manuel José Contreras Maya. **SEGUNDO.** Por lo expuesto en el considerando CUARTO se requiere a la C. Griselda Guadalupe Gálvez Amaro, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Yecapixtla, para que remita a este Instituto la información materia del presente Recurso de Inconformidad, consistente en: *"Toda la*

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

				*información que obre en documentos que documente el registro de todas y cada uno de los candidatos a ayudantes municipales que se registraron para la pasada elección de ayudantes municipales de 2013. Esto incluye, entre otra información relevante, **la ficha de registro de los candidatos**." (Sic)*, dentro de los diez días naturales posteriores a aquel en que sea notificada la presente resolución. **TERCERO.-** Hágase del conocimiento de la presente resolución al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Yecapixtla, J. Refugio Amaro Luna. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 26).**
18	RI/193/2013-II	INDEM	Claudia Ibeth Espinoza Oropeza	**PRIMERO**. En términos del considerando CUARTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO**. Por las consideraciones vertidas en el considerando CUARTO, remítase a Claudia Ibeth Espinoza Oropeza, el oficio INDEM/SJ/032/2013, signado por el Licenciado Martín Uribe Romero, Titular de la Unidad de Información Pública del Instituto de Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, así como su respectivo anexo. **TERCERO.** Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 27).**
19	RI/214/2013-II	Secretaria de Movilidad y T	Emelia Gaspar Valle	**PRIMERO**. En términos del considerando CUARTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO**. Por las consideraciones vertidas en el considerando CUARTO, remítase a Emelia Gaspar Valle el oficio UDIP/0014/VI-2013, signado por Marlon Antonio García Martínez, Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, así como su respectivo anexo. **TERCERO.** Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 28).**
20	RI/217/2013-II	Secretaria de Movilidad y T	Emelia Gaspar Valle	**PRIMERO**. En términos del considerando CUARTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO**. Por las consideraciones vertidas en el considerando CUARTO, remítase a Emelia Gaspar Valle el oficio UDIP/0016/VI-2013, signado por Marlon Antonio García Martínez, Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, así como su respectivo anexo.

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

				TERCERO. Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 29).**
21	RI/220/2013-II	Secretaria de Movilidad y T	Emelia Gaspar Valle	**PRIMERO**. En términos del considerando CUARTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO**. Por las consideraciones vertidas en el considerando CUARTO, remítase a Emelia Gaspar Valle el oficio UDIP/0018/VI-2013, signado por Marlon Antonio García Martínez, Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, así como su respectivo anexo. **TERCERO.** Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 30).**
22	RI/190/2013-II	Yecapixtla	Oscar Bernabé Trejo	**PRIMERO**.- Se **CONFIRMA EL PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA** en favor de Oscar Bernabé Trejo, por lo expuesto en los considerandos TERCERO y CUARTO. **SEGUNDO.** Por lo expuesto en el considerando CUARTO se requiere a Griselda Guadalupe Gálvez Amaro, Titular de la Unidad de Información Pública de Yecapixtla, para que remita a este instituto de manera electrónica o en copia simple la información del presente Recurso de Inconformidad, consistente en: **la actualización del plan de desarrollo donde se contempla a la comunidad de los amates en Yecapixtla Morelos del periodo comprendido entre el dos mil nueve y el dos mil doce,** o en su caso el pronunciamiento de la autoridad competente, dentro de los diez días naturales posteriores a aquel en que sea notificada la presente resolución, en términos del artículo 88 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 31).**
23	RI/205/2013-II	Miacatlán	María Jiménez Arriaga	**PRIMERO**. En términos del considerando CUARTO, se confirma el PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA a favor de María Jiménez Arriaga. **SEGUNDO**. Por las consideraciones vertidas en el considerando CUARTO, requerir al L.I Aldo Alejandro Macedonio Eleocadio, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Miacatlán a efecto de que realice las gestiones necesarias al interior del ente público para que remita la siguiente información: 1) que el servidor público competente aclare cual de las dos fojas remitidas con el titulo de "Nomina correspondiente al periodo del

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

				16 al 31 de Enero del 2013", corresponde efectivamente a la nomina de esa periodicidad y remita la nomina faltante correspondiente a la primera quincena del mes de febrero del año dos mil trece. 2) remita copia simple o medio magnético las documentales en las que conste el total de ingresos capturados del primero de enero al treinta y uno de marzo del año dos mil trece y las facturas correspondiente a los gastos efectudos del Sistema de Agua Potable del primero al treinta y uno de marzo de dos mil trece, atendiendo a lo previsto por el artículo 67 del Reglamento de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos; lo anterior, en términos dentro de un término de diez días naturales contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 32)**
24	RI/211/2013-II	Jiutepec	Marino Talavera Martínez	**PRIMERO**. En términos del considerando CUARTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO**. Por las consideraciones vertidas en el considerando CUARTO, remítase a Marino Talavera Martínez, el oficio UDIP/052-C/13, signado por Christian Gallardo Camacho, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Jiutepec, así como su anexo. **TERCERO.** Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 33)**
25	RI/244/2013-II	Tetecala	Eduardo Miguel Rusconi Trujillo	**PRIMERO**. Por lo expuesto en el considerando CUARTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO.** Por lo expuesto en el considerando CUARTO se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a Eduardo Miguel Rusconi Trujillo, la respuesta emitida por el Ayuntamiento de Tetecala, mediante oficio número UDIP/0119/2013 de fecha tres de junio del dos mil trece, recepcionado en este Instituto el día seis de junio del dos mil trece bajo el folio de control IMIPE/001300/2013-VI, signado por el Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Tetecala, Tec. Juan Carlos Santiago Bustamante, con anexo del oficio número OM/180/2013, suscrito por el Lic. Juan Jesús Reyes González, Oficial Mayor del Ayuntamiento de Tetecala, autoridad competente para emitir el pronunciamiento que contiene la respuesta solicitada y descrita en el resultando cuarto de la presente determinación. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 34)**

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

26	RI/149/2013-III	Consejo de la Judicatura	Julio David Solano Gutiérrez	**PRIMERO**. Por lo expuesto en el considerando CUARTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO.** Posterior a los trámites a que haya lugar, túrnese el presente expediente a la Secretaria Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 35).**
27	RI/170/2013-III	Jiutepec	Jesús Gómez	**PRIMERO.** Por lo expuesto en el considerando CUARTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO.** Por lo expuesto en el considerando CUARTO se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a Jesús Gómez, la información proporcionada por el Ayuntamiento de Jiutepec, mediante oficio número UDIP/057-B/13, de fecha veintiuno de mayo de dos mil trece, signado por Christian Gallardo Camacho, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Jiutepec, referente a la versión pública de la declaración patrimonial de inicio, dos mil trece, que presentó Silvia Hernández Silva, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Jiutepec, constante de cinco fojas útiles por ambos lados. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 36).**
28	RI/173/2013-III	Jiutepec	Gresia Ramírez Terán	**PRIMERO.** Por lo expuesto en el considerando CUARTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO.** Por lo expuesto en el considerando CUARTO se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a Gresia Ramírez Terán, la información referente a: Gastos de representación del Ayuntamiento del Municipio de Jiutepec, del ejercicio 2013, hasta el mes de marzo, constante de una foja útil por un solo lado. **b.** Gastos de traslado del Ayuntamiento del Municipio de Jiutepec, del ejercicio 2013, hasta el mes de marzo, constante de una foja útil por un solo lado. **c.** Oficios número UDIP/053-A/2013 de fechas veinte de mayo y siete de junio de dos mil trece, ambos signados por la Ingeniera Ariadna Barrera Vázquez, Directora General de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Jiutepec. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 37).**
29	RI/188/2013-III	Yecapixtla	Oscar Bernabé Trejo	**PRIMERO.** Se **CONFIRMA EL PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA** en favor de Oscar Bernabé Trejo, por lo expuesto en el considerando TERCERO y CUARTO. **SEGUNDO.** Por lo expuesto en el considerando CUARTO, **se requiere** a Leoncio Pérez Jiménez, Director General de Catastro e Impuesto Predial del Ayuntamiento de Yecapixtla, para que en el respectivo ámbito de sus atribuciones, se pronuncie e informe

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

				respecto de lo siguiente: *"2.- si el predio esta regularizado y cuenta con cambio de uso de suelo, si esta fraccionado para llevara a cabo la venta de terrenos dentro de su superficie y pueda ser habitable, asi mismo si pudiera especificar claramete el punto tratado. 4.-* ***saber si el municipio de yecapixtla en su administración territorial puede hacer el cobro de derechos o impuestos dentro de la superficie que comprende la escritura adquirida por la inmobiliaria antes mencionada,*** *como lo son: - el pago de hoja de posesión de una fracción de terreno a particulares. 6.- saber en el entendido de estas áreas cuando son reconocidas por el gobierno estatal y se les da el nombramiento oficial de comunidad. el municipio conforme a los articulos, 25, 26, 27 y 28 de la constitución,* ***puede solicitar el pago de los impuestos como son el impuesto catastral, pago por permiso de construcción, y demas impuestos, referentes a la administracion publica municipal.****" (sic),* lo anterior **dentro del plazo perentorio de diez días naturales**, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución. **TERCERO.-** Por lo expuesto en el considerando CUARTO, **se requiere** a Marco Alberto Ortega González, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Yecapixtla, para que en el respectivo ámbito de sus atribuciones, se pronuncie e informe respecto de lo siguiente: *"2.- si el predio esta regularizado y cuenta con cambio de uso de suelo, si esta fraccionado para llevara a cabo la venta de terrenos dentro de su superficie y pueda ser habitable, asi mismo si pudiera especificar claramete el punto tratado.4.-* ***saber si el municipio de yecapixtla en su administración territorial puede hacer el cobro de derechos o impuestos dentro de la superficie que comprende la escritura adquirida por la inmobiliaria antes mencionada****, como lo son: - el pago de hoja de posesión de una fracción de terreno a particulares. 6.- saber en el entendido de estas áreas cuando son reconocidas por el gobierno estatal y se les da el nombramiento oficial de comunidad. el municipio conforme a los articulos, 25, 26, 27 y 28 de la constitución,* ***puede solicitar el pago de los impuestos como son el impuesto catastral, pago por permiso de construcción, y demas impuestos, referentes a la administracion publica municipal.****" (sic),* lo anterior **dentro del plazo perentorio de diez días naturales**, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 38).**
30	RI/203/2013-III	Miacatlán	Miguel González	**PRIMERO**. Por lo expuesto en el considerando CUARTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO.** Por lo expuesto en el considerando CUARTO se

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

				instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a Miguel González, la información proporcionada por el Ayuntamiento de Miacatlán, mediante oficio número INF/UDIP/29/2013, de fecha veintidós de mayo de dos mil trece, recibido en este Instituto el en misma fecha, bajo el folio IMIPE/001176/2013-V, signado por el L.I. Aldo Alejandro Macedonio Eleocadio, Titular de la Unidad de Información Pública, misma que ha quedado descrita en los incisos a, b, c y d del resultando IV de la presente determinación. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 39).**
31	RI/167/2013-III	Miacatlán	Herculano Teodoro Jiménez	**PRIMERO**. En términos del considerando CUARTO, se confirma el PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA a favor de Herculano Teodoro Jiménez. **SEGUNDO**. Por las consideraciones vertidas en el considerando CUARTO, requerir al L.I Aldo Alejandro Macedonio Eleocadio, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Miacatlán a efecto de que realice las gestiones necesarias al interior del ente público para que remita la siguiente información: 1) que el servidor público competente aclare cuál de las dos fojas remitidas con el título de "Nomina correspondiente al periodo del 16 al 31 de Enero del 2013", corresponde efectivamente a la nómina de esa periodicidad y remita la nómina faltante correspondiente a la primera quincena del mes de febrero del año dos mil trece. 2) remita copia simple o medio magnético las documentales en las que conste el total de ingresos capturados del primero de enero al treinta y uno de marzo del año dos mil trece y las facturas correspondiente a los gastos efectuados del Sistema de Agua Potable del primero al treinta y uno de marzo de dos mil trece, atendiendo a lo previsto por el artículo 67 del Reglamento de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos; lo anterior, en términos dentro de un término de diez días naturales contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 40).**
32	RI/215/2013-III	Secretaría de Movilidad y T.	Emelia Gaspar Valle	**PRIMERO**. En términos del considerando CUARTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO**. Por las consideraciones vertidas en el considerando CUARTO, remítase a Emelia Gaspar Valle el oficio UDIP/0015/VI-2013, de fecha seis de junio de dos mil trece, signado por Marlon Antonio García Martínez, Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, así como su respectivo anexo. **TERCERO.** Una vez que el estado procesal lo permita, remítase

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

				el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 41).**
33	RI/218/2013-III	Secretaría de Movilidad y T.	Emelia Gaspar Valle	**PRIMERO**. En términos del considerando CUARTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO**. Por las consideraciones vertidas en el considerando CUARTO, remítase a Emelia Gaspar Valle el oficio UDIP/0017/VI-2013, de fecha seis de junio de dos mil trece, signado por Marlon Antonio García Martínez, Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, así como su respectivo anexo. **TERCERO.** Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 42).**
34	RI/251/2013-III	Mazatepec	Eduardo Miguel Rusconi Trujillo	**PRIMERO**. Por lo expuesto en el considerando CUARTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO.** Por lo expuesto en el considerando CUARTO se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a Eduardo Miguel Rusconi Trujillo, la información proporcionada por el Ayuntamiento de Mazatepec, mediante oficio número RI001/UDIP/MAZATEPEC de fecha diez de junio de dos mil trece, signado por Omar Cuevas Toledo, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Mazatepec, así como sus respectivos anexos. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 43).**

4.3. Cumplimientos

NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/113/2013-III	Coatlán del Río	Julio David Solano Gutiérrez	**PRIMERO.** Se tiene a Julio David Solano Gutiérrez, conforme con la información proporcionada por el Ayuntamiento de Coatlán del Río, mediante oficio número UDIP/012/2013, de fecha treinta de abril de dos mil trece, recibido en este Instituto el día siete de mayo del mismo año, signado por Emerson Fidel Bahena Leguizamón, Titular de la Unidad de Información Pública. **SEGUNDO.** Se tiene por cumplida la resolución definitiva aprobada en sesión de pleno de fecha treinta de abril de do mil

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

				trece, dentro del recurso de inconformidad RI/113/2013-III. **TERCERO.** Una vez que el estado de los autos lo permita, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto para su correspondiente archivo. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 44).**
2	RI/140/2013-III	Miacatlan	Tiburcio de los Santos	**PRIMERO.** Se tienen por presentado el oficio número INF/UDIP/38/2013, de fecha cuatro de junio del dos mil trece, signado por el L.I. Aldo Alejandro Macedonio Eleocadio, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Miacatlán Morelos así como sus respectivos anexos. **SEGUNDO.** Se tiene por cumplida la resolución de fecha veintisiete de mayo del dos mil trece, dictada dentro del recurso de inconformidad RI/140/2013-II, por el L.I. Aldo Alejandro Macedonio Eleocadio, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Miacatlán, dejando sin efectos el apercibimiento decretado. **TERCERO.** Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que remita vía INFOMEX, a Tubursio de los Santos Hernández, la información proporcionada a este Instituto por el Ayuntamiento de Miacatlán, mediante oficio número INF/UDIP/38/2013, de fecha cuatro de junio del dos mil trece, signado por el L.I. Aldo Alejandro Macedonio Eleocadio, Titular de la Unidad de Información Pública, advirtiendo que la relación del parque vehicular de seguridad pública será entregada en versión pública, testando los datos referidos en el cuerpo de la presente determinación. **CUARTO.** Previos lo trámites a que haya lugar, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 45).**
3	RI/155/2013-III	Coatlán del Río	Julio David Solano Gutiérrez	**PRIMERO.** Se tienen por presentado el oficio número UDIP/023/2013, de fecha cuatro de junio de dos mil trece, recibido en este Instituto al día siguiente bajo el folio IMIPE/001289/2013-V, signado por Emerson Fidel Bahena Leguizamón, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Coatlán del Río, así como sus respectivos anexos. **SEGUNDO.** Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que remita vía INFOMEX, a Julio David Solano Gutiérrez, el oficio número UDIP/023/2013, de fecha cuatro de junio de dos mil trece, recibido en este Instituto el día cinco próximo bajo el folio IMIPE/001289/2013-V, signado por Emerson Fidel Bahena Leguizamón, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Coatlán del Río, así como sus respectivos anexos.

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE
INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

				TERCERO. Se tiene por cumplida la resolución definitiva aprobada en Sesión de Pleno de fecha cinco de junio de dos mil trece, dentro del recurso de inconformidad RI/155/2013-III. **CUARTO.** Se tiene por concluido el presente asunto, debiéndose remitir a la Secretaría Ejecutiva para su archivo, previo los tramites a que haya lugar. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 46).**

4.1 Conclusión

NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/006/2013-I	Secretaría de Administración	Héctor Raúl González Mendoza	**PRIMERO.** Se tienen por presentados los oficios número SA/DGUAJ/0231/2013, signado por la Licenciada Gabriela Galindo Arenas, Directora General de la Unidad de Asesoría Jurídica del Secretario de Administración y Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y DGRH/DP/752/2013, signado por Licenciada Eugenia M. Mauries Capuano, Directora General de Recursos Humanos de la misma entidad. **SEGUNDO.** Ante la imposibilidad material justificada de dar cumplimiento a la resolución definitiva de fecha veinte de febrero dos mil trece, se tiene por concluido el presente asunto, debiéndose remitir a la Secretaría Ejecutiva para su archivo, previo los trámites a que haya lugar. **TERCERO.** Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que remita vía INFOMEX, a Héctor Raúl González Mendoza, los oficios número SA/DGUAJ/0231/2013, signado por la Licenciada Gabriela Galindo Arenas, Directora General de la Unidad de Asesoría Jurídica del Secretario de Administración y Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y DGRH/DP/752/2013, signado por Licenciada Eugenia M. Mauries Capuano, Directora General de Recursos Humanos de la misma entidad. El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 47).**

5. Asuntos administrativos

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

5.1 Visita de trabajo a la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (COTAIPO)

En desahogo del presente punto del orden del día, el Consejero Presidente, informa: "con motivo de los acercamientos institucionales que se han tenido con la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (COTAIPO), y derivado del trabajo coordinado con el Instituto Republicano Internacional (IRI), se programó una reunión entre la COTAIPO – IRI - IMIPE, los días 20 y 21 de junio de dos mil trece, en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, con el objetivo de: Presentar y compartir con la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (COTAIPO), los programas y proyectos de vinculación académico-social que dan cumplimiento a la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos y de fortalecimiento institucional por parte del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), para su multiplicación por la COTAIPO. En mérito de ello, la agenda programada es la siguiente:

20 de junio:
Firma de convenio de colaboración entre el IMIPE-COTAIPO
Firmando como testigos de honor:

- Patricio Gajardo
  Presidente del Instituto Republicano Internacional (IRI) en México.
- Steve Johnson
  Director para América Latina y el Caribe
  Instituto Republicano Internacional (IRI).

Vinculación socio-académico.

- "La Ola de la transparencia en tu Municipio".
- "Adopta tu UDIP".
- "Bases para una formación con transparencia".

21 de junio
Cumplimiento a la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.

- "Plataforma Tecnológica para un Gobierno Transparente, Competitivo e Innovador".

Fortalecimiento Institucional

- "Certificación bajo la norma ISO 9001:2008".

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

- "Proceso de certificación IMIPE, como Centro Evaluador".

Es importante mencionar que las erogaciones necesarias para la asistencia de 3 personas del Instituto y para la realización de la reunión de trabajo institucional en comento, consistentes en traslados vía aérea y hospedaje, serán absorbidas en su totalidad por el Instituto Republicano Internacional. Dada la naturaleza del evento y con la oportunidad de que el IRI, cubrirá los gastos de 3 personas del Instituto, es conveniente que además de los Consejeros, asistan a tal evento la Directora General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento y el Asesor de dicha Dirección, Rodrigo Rojas, toda vez que son los funcionarios que se encuentran directamente relacionados con los temas que se abordarán en la reunión de trabajo.

Sin duda, el que se invite a este Instituto a compartir experiencias exitosas con otros órganos garantes, es un reconocimiento a la labor que hemos desempeñado y constituye también un compromiso para seguir innovando en la difusión del derecho de acceso a la información y por su puesto en su tutela, en breve se estará informando los resultados de dicha reunión.

Por lo anterior, el Consejero Presidente, pone a consideración de las Consejeras, que en atención a su agenda de actividades, puedan asistir a dicho evento; derivado de ello y una vez manifestado el interés de asistir, el Consejero Presidente propone al Pleno el siguiente acuerdo "Se aprueba la asistencia de los Consejeros a la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (COTAIPO), para llevar a cabo la reunión de trabajo entre la COTAIPO, el Instituto Republicano Internacional y el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, los días 20 y 21 de junio de dos mil trece, en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca." El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero". **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 48)**

5.2 XXI Sesión Ordinaria de la Comisión de Comunicación Social de la COMAIP, en Tlaxcala, Tlaxcala.

En desahogo del presente punto, el Consejero Presidente menciona: "el día viernes 14 de junio del presente año, tuve la oportunidad de asistir a la XXI Sesión Ordinaria de la Comisión de Comunicación Social de la COMAIP, que se llevó a cabo en Tlaxcala, en las instalaciones de la Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, sesión en la que se abordó la propuesta del nuevo Coordinador de la Comisión por el periodo comprendido de junio de 2013 a junio de 2014, resultando como nueva Coordinadora, María de Lourdes López Salas, Comisionada Propietaria de la Comisión Estatal para la Transparencia y el Acceso a la Información

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

Pública de Durango, y me permito compartirles que fui nombrado Secretario Técnico de dicha Coordinación de Comunicación Social, de igual manera le comparto que se continuará con los trabajos necesarios para la edición del ABC de los Datos Personales. Por lo anterior, consciente de la responsabilidad de continuar trabajando conjuntamente con otros órganos garantes para la consolidación de la cultura del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales en nuestra entidad y a nivel nacional, asistí a dicha sesión, como integrante de la Coordinación de Comunicación Social de la COMAIP.

5.3 Primer Seminario Nacional de Capacitación y Vinculación, de la COMAIP, en el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF)

En uso de la palabra el Consejero Presidente, señala "En seguimiento al asunto informado oportunamente por la Consejera Esmirna Salinas, respecto al Primer Seminario Nacional de Capacitación y Vinculación, les comento que el día 13 de junio del presente, se llevó a cabo dicho seminario convocado por las comisiones unidas de Educación y Cultura y de Vinculación con la Sociedad de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), en el que los órganos garantes del derecho de acceso a la información expusimos casos exitosos en materia de capacitación, educación y cultura de la transparencia y de vinculación con la sociedad y con diversas instituciones en nuestro país. La sede del evento fue en las instalaciones del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, con el objetivo especifico de "brindar herramientas metodológicas, pedagógicas y de socialización del conocimiento sobre el derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales, mediante el intercambio de experiencias de vinculación y capacitación de los órganos garantes de transparencia con la sociedad civil y la academia. Cabe mencionar que prácticamente estuvieron presentes representantes de todos los órganos garantes del país, derivado de ello, se tiene proyectado retomar 3 programas que han implementados otros institutos, que son: el concurso de dibujo infantil, que tiene el Instituto de Quintana Roo, denominado "Los niños y la transparencia", la difusión del Derecho de Acceso a la Información para invidentes, y un caso interesante que se podría explorar es el de un Consejo Ciudadano, sin duda estaremos generando los acercamientos necesarios para conocer mas a detalle estos programas y determinar la viabilidad de adoptarlos en nuestro Instituto"

5.4Uso de la voz a cargo de la Consejera Esmirna Salinas Muñoz

a) Respecto al acta 23/2013

b) Respecto al acta 24/2013

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE
INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

En desahogo del presente punto del orden del día, el Consejero Presidente concede el uso de la palabra a la Consejera Esmirna Salinas Muñoz, quien manifiesta:

En relación con el inciso a) Respecto al acta 23/2013, en uso de la palabra la Consejera Esmirna Salinas, manifiesta "para el desahogo del presente punto, solicito al Secretario Ejecutivo me indique cual fue la última sesión de Pleno en la cual la suscrita en mi carácter de Consejera Propietaria de este Instituto participé de manera legal, firmando incluso únicamente la respectiva lista de asistencia."

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo: "Le informo Consejera Esmirna Salinas que la sesión en la que se asentó su asistencia fue la sesión 23/2013".

Continuando la Consejera Esmirna Salinas, manifiesta "También solicito atentamente en este acto al Secretario Ejecutivo informe sobre los documentos oficiales en los cuales justifiqué debidamente mi posterior inasistencia a la continuación de esa sesión 23/2013 y que versan sobre un documento o constancia del cual la suscrita tengo acuse de recibido de fecha 29 de mayo de 2013, a las 12:53 con folio 001243, donde se informa y se sugiere incapacidad."

Secretario Ejecutivo: "Le informo Consejera que el día 29 de mayo de 2013, a las 12:53, se recibió en la oficialía de partes un escrito dirigido a quien corresponda".

Consejera Esmirna Salinas: "Solicito también en este acto pueda el Secretario Ejecutivo revisar en su correo electrónico oficial que la fecha en que me fue enviada como concluida con documento adjunto el acta 23/2013, fue el día viernes 31 de mayo a la 13:52, del cual en este acto informo al Pleno a través del citado correo oficial."

Secretario Ejecutivo: "Le remití en adjunto la propuesta del acta 23/2013 por correo electrónico el 31 de mayo de 2013, a las 13:52 horas."

Consejera Esmirna: "Solicito del Secretario Ejecutivo informe al Pleno del Consejo en este acto sobre los documentos oficiales médicos en los cuales justifiqué el propio día 31 de mayo de 2013, inasistencia a laborar en el Instituto constante de 2 documentos médicos firmados y sellados por el Doctor que me ha venido atendiendo de forma regular en los servicios de Salud de Morelos; mismos que hice llegar con un escrito de la misma fecha constante de 7 fojas útiles, con el cual se acompañaron anexos consistentes en 04 fojas útiles dentro de los cuales se incluía documentación relativa a constancia médica con receta médica, firmado por la suscrita, recibido con folio 001255, de fecha 31 de mayo a las 13:03 horas; del cual recibí atenta respuesta el once de junio del año en curso, relativo al oficio enviado por mi persona.

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

Secretario Ejecutivo: "Efectivamente se recibió en la oficialía de partes del Instituto los documentos referidos consistentes en dos recetas médicas una con nombre del paciente "a quien corresponda" que a la letra refiere "SE HACE CONSTAR" y la otra receta con nombre del paciente Esmirna Salinas Muñoz, y el escrito al cual se adjuntaron dichos documentos, también fue debidamente contestado, dicho escrito se recibió el 31 de mayo de 2013 a las 13:03 horas."

Consejera Esmirna: "Solicito del Secretario Ejecutivo informe al Pleno del Consejo en este acto que la última incapacidad médica presentada por la suscrita fue expedida en nota médica por los Servicios de Salud de Morelos y presentada a esta Institución con acuse de recibido el 3 de junio de 2013 a las 14:11 horas con folio 001276, misma que se acompañaba con una receta individual de la misma fecha."

Secretario Ejecutivo: "Se recibió en la oficialía de partes del Instituto el documento consistente en nota médica y receta individual el día 03 de junio de 2013, a las 14:11 horas."

Consejera Esmirna: "Derivado de lo anterior y una vez que ha quedado debidamente asentando en la presente sesión que de manera física y legal estuve en la sesión 23/2013 y que por motivos médicos me fue imposible continuar la misma, manifiesto de viva voz que mi firma autógrafa no obra en dicha acta y hasta el día de la fecha tampoco se me ha recabado la firma en la misma, solicitando de este Pleno que una vez enterados de las documentales a que he hecho referencia y de las cuales les he proporcionado una copia simple de las mismas, que son las relativas a las distintas incapacidades médicas que en tiempo y forma justificaron de forma legal mi ausencia a la continuación de la sesión 23/2013, únicamente invocando al principio constitucional de legalidad a que debe estar sujeto el propio Pleno del Consejo en mi carácter de consejera propietaria del IMIPE, integrante tripartita de este Pleno del Consejo, solicito se acuerde recibir y agregar tales documentales a la presente sesión de Pleno del día de la fecha dejando constancia de que en el caso en particular de la suscrita, hice un paréntesis en mis actuaciones por causa justificada a través de todas las documentales médicas enviadas formalmente y que acreditan mi participación única y exclusivamente hasta la sesión 23, aclarando que con ello no convalido cualquier acto posterior viciado de origen ni convalido la forma arbitraria e ilegal con que se hizo caso omiso de las debidas incapacidades médicas en actos posteriores. Pero si solicito atentamente a este Pleno que acuerde favorable el que dichas documentales presentadas en mi carácter de Consejera obren en la presente sesión a efecto de que con posterioridad en uso de mi derecho y por lo que resulte implícito de este propio Pleno se determine en donde y por qué, si es que resultare así, hubo una omisión de informar en tiempo y forma acerca de todos estos documentos exhibidos en su oportunidad."

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

En uso de la palabra, el Consejero Presidente, propone el siguiente acuerdo: "Se anexen al acta que se levante de la presente sesión las copias que ha hecho llegar la Consejera Esmirna Salinas Muñoz, para que puedan analizarse con mayor precisión y se dé un puntual informe cronológico de como se fueron recibiendo y turnando dichos documentos". El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero". **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 49)**

En uso de la palabra el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que en virtud de lo manifestado por la Consejera Esmirna Salinas, entregue en la siguiente sesión de Pleno a los Consejeros un informe puntual atendiendo a lo manifestado por la Consejera.

En relación con el inciso b) Respecto al acta 24/2013, en uso de la palabra la Consejera Esmirna Salinas, manifiesta: "El otro de los temas que solicite dejar constancia legal es el relativo a un acta 24/2013 de fecha 05 de junio de 2013, la cual me fue entregada en copia simple el día miércoles 12 de junio, de la cual al leer el apartado 7.2 donde en apariencia hace uso de la palabra el consejero Víctor Manuel Díaz Vázquez para exhibir un resultado del sistema informático de recursos de inconformidad, relativos a la Ponencia I a mi cargo, solicito al Secretario Ejecutivo en este acto transcriba conforme a la literalidad los dos párrafos relativos al punto 7.2:

> "En uso de la palabra el Consejero Díaz, manifiesta: "Dejo en manos del Secretario Ejecutivo el resultado del sistema informático de recursos de inconformidad, es importante dar cuenta que hay varios recurso de la Ponencia I, que no están siendo atendidos y están corriendo los términos, deberíamos tomar atención apresurada en esto, toda vez que los actos jurídicos no se detienen, pongo en manos del Secretario Ejecutivo el resultado del SIRI para que atienda personalmente junto con la Dirección General Jurídica, revisar los términos en los que esta la Ponencia, para saber cuales van a ser las determinaciones que habrá de tomar el Pleno con respecto a ello y poderlo solucionar, Gracias."
>
> En uso de la palabra la Consejera Presidenta, señala: "atendiendo a ello, solicito al Secretario Ejecutivo haga constar en la presente acta el estado que entrega el consejero (Anexo 06) por cuanto a la falta de atención de algunos asuntos de la Ponencia I y hagan las gestiones respectivas para que independientemente de cuales sean las circunstancias o los motivos no dejemos en acéfalo el derecho que tienen las personas para recibir la información respectiva, girando las instrucciones también al titular de la ponencia y pueda informar puntualmente relativo al caso que hoy nos ocupa.""

Derivado de lo anterior, me permito exponer e informar a este Pleno del Consejo, en este acto que la licenciada Griselda Bahena Diego, analista de estudio y cuenta de la

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

Ponencia I, de la Dirección General Jurídica de esta Institución, solicitó en esa misma fecha 05 de junio, saber el contenido de dicha documentación exhibida por el Consejero a través del respectivo oficio de estilo dirigido al Secretario Ejecutivo, y fue el día martes 11 de junio del año en curso en que dicha analista de estudio y cuenta recibió contestación al mismo y le fueron entregadas copias, las cuales una vez analizadas en su totalidad, informa lo que a continuación me permito leer de forma exacta y que obra en la respectiva contestación, que a su vez la licenciada Griselda Bahena informa los Consejeros de esta Institución así como la Secretario Ejecutivo y a la propia Directora Jurídica del IMIPE, lo relativo a lo que contiene en su totalidad el apartado 7.2 de un acta 24/2013, de fecha 05 de junio de 2013:

"La que suscribe en mi calidad de Analista de Estudio y Cuenta, Titular de la Ponencia I, de la Dirección General Jurídica, del Instituto Morelense de Información Publica y Estadística, personalidad que tengo debidamente acreditada en los archivos de la Dirección de Administración, vengo a manifestar de manera atenta y respetuosa a Ustedes lo siguiente:

a) En la sesión que se llevó a cabo el día cinco de junio de dos mil trece, número 24/2013, el Consejero Propietario Víctor Díaz Vázquez, entregó un "Informe" al Lic. Saúl Chavelas Bahena, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se hizo del conocimiento al Pleno del Instituto un presunto retraso de trabajo de la Ponencia I que refleja el software de control de recursos de inconformidad denominado SIRI.

b) Motivo de lo anterior, el cinco de junio de dos mil trece, solicité en mi carácter de Titular de la Ponencia I, el informe referido en líneas anteriores, a efecto de poder estar en posibilidad de responder lo propio.

c) El día de hoy, once de junio de dos mil trece, el Lic. Saúl Chavelas Bahena, Secretario Ejecutivo de este Instituto, mediante oficio IMIPE/SE/079/2013, me entregó el informe requerido; por lo que derivado de un estudio detallado al mismo, tengo a bien informar lo siguiente:

- El informe refleja los recursos de inconformidad de la PONENCIA I del año dos mil trece, del RI/003/2013-I al RI/273/2013-I, con un equivalente de 91 recursos.

- De los 91 recursos se advierte que:
  - 54 ARCHIVADOS
  - 02 pendientes de archivo (mismos que fueron archivados el 05/06/2013)
  - 35 ACTIVOS

- Los 35 activos se encuentran en el siguiente estado procesal:

ACTIVOS

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

8	VERIFICAR CUMPLIMIENTO
26	SIN SESIÓN
35	**TOTAL**

d) Sin ser óbice a lo anterior, cabe precisar que al día de hoy, once de junio de dos mil trece, derivado de los datos mencionados y a efecto de evidenciar la inexistencia del retraso mencionado en la sesión del cinco de junio de dos mil trece, tengo a bien precisar datos comparativos, obtenidos del software de control de recursos de inconformidad denominado SIRI, de las tres ponencias, en las tablas siguientes:

TOTAL DE RECURSOS DEL 2013 (al 11/06/2013)

	TOTAL DE RECURSOS	RECURSOS ARCHIVADOS	RECURSOS ACTIVOS
Ponencia I	92	56	36
Ponencia II	93	46	47
Ponencia III	92	55	37

RECURSOS ACTIVOS DEL 2013 (al 11/06/2013)

	SIN SESIÓN	VERIFICAR CUMPLIMIENTO	PARA ARCHIVO	TOTAL
Ponencia I	28	8	0	36
Ponencia II	26	8	13	47
Ponencia III	27	3	7	37

De los datos reflejados en las tablas que anteceden, se infiere la similitud en el estado procesal que guardan los recursos de inconformidad de las tres ponencias; luego entonces, atención al SIRI, la Ponencia I no presenta atraso o rezago alguno en la integración de los recursos de inconformidad.

Se adjunta al presente los informes obtenidos del software de control de recursos de inconformidad denominado SIRI de las tres ponencias.

Sin otro particular me despido, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración."

De lo anterior, se desprende pues que no existe desatención en los recursos de inconformidad de la ponencia I a mi cargo, aún y cuando al día de la fecha están corriendo los respectivos plazos y términos legales por los cuales nos regimos en el despacho de los asuntos legales a nuestro encargo. Por ello le informo al Pleno que nuestros asuntos van en similares condiciones, en igualdad de circunstancias en las 3

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

ponencias, con respecto del despacho y atención de trámite e integración de nuestros asuntos, por lo que para poder solucionar cualquier inquietud o atención apresurada en los asuntos a mi cargo, considero entonces, acordar en consecuencia lo relativo a las 3 Ponencias a nuestro encargo para poderlo solucionar.

Por otro lado me permito informar respetuosamente a este Pleno del Consejo, que siendo licenciada en derecho por supuesto que sé mis facultades, atribuciones y obligaciones legales, máxime en el desempeño que como Consejera Propietaria tengo en esta Institución. Mi profesión y mi formación laboral me dictan los criterios de legalidad a los cuales me debo y en esa tesitura me permito informar y manifestarle a mis compañeros Consejeros que niego categóricamente y de manera fundada, como ya lo he puesto de manifiesto, que exista rezago en los expedientes a mi despacho, pues en esta tesitura mi criterio es ponderar y hacer que prevalezca y se garantice el derecho de acceso a la información de las personas en sus respectivos recursos de inconformidad; por lo que solicitaría de este Pleno del Consejo se acuerde en consecuencia que con toda la información ya proporcionada al respecto de este tema, inserto en el apartado 7.2 se evidencie que no existe ningún retraso en la ponencia I a mi cargo, en contra posición comparativa con las otras 2 Ponencias de la Dirección General Jurídica y/o de existir, se realicen las gestiones respectivas de evaluación a las 3 Ponencias de forma similar e igualitaria.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, Víctor Manuel Díaz Vázquez, manifiesta "mi cometario se dio en el hecho de que desconocía cuanto tiempo podría durar la Consejera Esmirna Salinas, sin asistir a las sesiones de Pleno, y por lo tanto tendría el Pleno que estar atento ante el supuesto caso que la incapacidad de la misma se alargara por mas tiempo. Por lo anterior solicito a la Dirección General Jurídica que en la próxima sesión entregue un informe puntual y preciso sobre el estado que guardan las 3 Ponencias, con respecto de todos y cada uno de los expedientes que cada una de las Ponencias presentan físicamente al cierre de la presente semana."

5.5Actualización del Portal del Instituto

Para el desahogo del presente punto del orden del día, el Consejero Presidente Víctor Manuel Díaz Vázquez, concede el uso de la palabra a la Consejera Mireya Arteaga Dirzo. Al respecto la Consejera Mireya Arteaga, manifiesta: "Esta semana me ha servido para tener un preámbulo y conocer lo que sucede al interior del Instituto, una de las cosas que me gustaría insistir es en la situación de proyectar una imagen de que vamos caminando de la mano los tres Consejeros y creo que es importante proyectarlo desde la misma página electrónica del Instituto, en ese sentido pongo a consideración del Pleno

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE
INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

que se lleve a cabo una revisión de cómo esta estructurada la página y poder aparecer los tres Consejeros que hoy integramos el Pleno, incluso en una bienvenida o presentación; por cuanto a la actualización hasta el viernes de la semana pasada revisé la página y no existía ninguna mención de que su servidora hubiese venido a ocupar el cargo de Consejera, no mencionaba el arribo de su servidora, sino que se hacia alusión a las últimas actuaciones de la licenciada Mirna Zavala, y creo que debemos cuidar esas situaciones dado que debemos ponderar que como sujetos obligados de la ley, debemos ser los primeros en estar actualizados en la página, la cual debe dar además una imagen que presente a los tres consejeros e informe de los tres consejeros; de igual manera sería importante cuidar los cintillos que aparecen en la página, para que coincida la imagen con el contenido, dado que hasta el viernes había un cintillo que aludía a la entrega-recepción de la exconsejera Mirna Zavala y al desplegar la información únicamente se hablaba del cambio de Presidencia, por lo cual dejo sobre la mesa el hecho de que nosotros pudiéramos hacer una revisión de como se está manejando el portal y hacer una rediseño consensado por los tres, para establecer como vamos a trabajar al respecto, creo que siendo los garantes de poner a las personas la información pública, debemos ser cuidadosos del manejo de nuestra página, los 3 puntos que planteo son: proyectar una imagen donde aparezcan los 3 integrantes del Pleno; que haya una revisión de la información que se maneja y la última, que no haya tanto desfase en la información que se maneja.

En relación con ello, el Consejero Presidente propone el siguiente acuerdo: "Se instruye a la Dirección General de Difusión e Imagen y a la Dirección General de Informática presenten al menos tres propuestas de rediseño de la página electrónica oficial del Instituto, cuyo eje fundamental sea la permanente presencia de los integrantes del Pleno, y la presentación actualizada de las actividades institucionales, para que sea aprobada por este Pleno." El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero". **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 50)**

5.6 Lineamientos Archivísticos

Para el desahogo del presente punto del orden del día, el Consejero Presidente Víctor Manuel Díaz Vázquez, concede el uso de la palabra a la Consejera Mireya Arteaga Dirzo. Al respecto la Consejera Mireya Arteaga, manifiesta: "la semana pasada tuve una reunión con el Director del Instituto Estatal de Documentación de Morelos y surgió el tema de los Lineamientos de la Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos, como un trabajo que se tiene pendiente por parte de los dos Instituto, por ello con el afán de aportar en el ramo que me es afín, quiero solicitar el apoyo del Pleno, para coordinar los trabajos que se tienen que hacer en conjunto con el Instituto Estatal de Documentación de Morelos, que me permitan presentar planeación especificando metas y tiempos y a partir

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

de ahí reactivar los trabajos al respecto informando a este Pleno de los avances, para que en su momento se tomen las determinaciones necesarias a partir del trabajo técnico-jurídico que se efectúe y se expidan dichos lineamientos."

En uso de la palabra el Consejero Presidente Víctor Díaz, solicita al Secretario Ejecutivo que ponga a disposición de la Consejera Arteaga los documentos necesarios de las gestiones y comunicación que se ha tenido con el Instituto Estatal de Documentación de Morelos, para que encabece los trabajos respectivos y de igual manera pueda dar continuidad al trabajo iniciado con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

5.7 Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística

Para el desahogo del presente punto del orden del día, el Consejero Presidente, concede el uso de la palabra a la Consejera Mireya Arteaga Dirzo, quien señala: "En relación al Reglamento Interior, ha trascendido en medios que el Pleno anterior aprobó un Reglamento que enviaban para su publicación e inicio de vigencia al Poder Ejecutivo, y en ese sentido, al llegar aquí el licenciado Saúl me hizo favor de entregarme una copia del mismo, considerando la coyuntura que se da entre el momento de que no se ha publicado el mismo y la llegada de una servidora, mi petición sería si hubiese el ánimo de solicitar la devolución al Ejecutivo del Reglamento Interior, para que yo pueda revisarlo, en su caso hacer las aportaciones respectivas."

En uso de la palabra el Consejero Presidente, manifiesta: "Te comento Consejera que el día martes envié un oficio al Secretario de Gobierno para solicitarle de nueva cuenta la publicación del Reglamento Interior, básicamente las modificaciones que se hicieron fueron en relación directa con el Sistema de Gestión de Calidad, por ello se envió el oficio, incluso recordando que el día de mañana se tiene un proceso de auditoría para el mantenimiento de nuestra certificación por parte de Factual Service, por ello envié la comunicación al Poder Ejecutivo, para dejar constancia del cumplimiento a cargo del Instituto, y que la falta de publicación del Reglamento Interior no es atribuible a nosotros,

En ese sentido, es importante precisar que una vez publicado el Reglamento, nosotros tenemos la plena facultad de revisarlo y valorarlo para que después de una revisión puntual en el marco de la Ley, se hagan las aportaciones correspondientes.

En uso de la palabra la Consejera Esmirna señala: "entiendo parte de la propuesta que realiza hoy la Consejera, porque sí fue un tema que trascendió, por ejemplo de que incluso presumiblemente se omitieron visualizar a futuro algunos artículos en su propio impacto por cuanto a lo que se pretendía realmente establecer y nos colocó en supuestos de que estábamos dejando una puerta abierta para algo, reconociendo que quizá hubo

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

errores al respecto, me queda clara tu postura Consejera, y aquí de manera puntual debo decir que, lo relativo al reglamento aprobado en el acta 17/2013, fue aprobado por mayoría, yo no vote a favor de aprobar dicho Reglamento, es decir el mismo no se aprobó por unanimidad; en ese sentido, atendiendo al comentario del Consejero Presidente, inicialmente el objetivo primordial era adecuar algunos cambios a la norma de certificación ISO, era la base para la cual nosotros estábamos manejando inicialmente las modificaciones al reglamento, no obstante después se pensó en incluir nueves directrices que fueron las que en su momento propiciaron la diferencia de opiniones legales entre los 3 Consejeros, y en esto les aclaro estribo que la suscrita no lo votara a favor en mi sentido jurista. Ahora bien, por supuesto que en cualquier momento se pueden realizar las modificaciones que consideremos pertinentes como Pleno, personalmente no tendría inconveniente en que se solicitara la devolución del documento, y creo que no habría mayores consecuencias, al contrario creo que ello legitimará al Reglamento mismo, es decir el que se pueda volver a analizar con otras ópticas legales como lo es, la propia visión jurídica de la nueva Consejera en su formación de licenciada en Derecho.

Consejera Mireya Arteaga: "me gustaría escuchar la opinión jurídica al respecto, del Secretario Ejecutivo, la Directora General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento y la Directora General Jurídica, para valorar las consecuencias en relación con la certificación que está en puerta."

El Consejero Presidente concede el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo, a la Directora General de Capacitación Evaluación y Seguimiento y a la Directora General Jurídica. En ese sentido, el Secretario Ejecutivo, manifiesta "El Reglamento Interior está aprobado por el Pleno, aun cuando no está publicado, lo que se procuró primordialmente fue cuadrar la forma en que actualmente se está trabajando según lo marcado en el organigrama aprobado para el ejercicio de este año, pues el Reglamento Interior anterior en la parte de las unidades administrativas del Instituto, estaba desfasado, es decir, con ello nosotros podemos mostrarles a los auditores externos el soporte de la manera en que actualmente el Instituto desarrolla sus atribuciones."

En uso de la palabra la Consejera Esmirna Salinas, señala: "No tenemos publicado este Reglamento Interior aún en el periódico oficial, nosotros tendríamos que presentar el acta 17/2013 y el oficio que se entregó para su publicación e incluso con lo que informa el Presidente, para poder acreditar que estamos cumpliendo, ello ante Factual Services, que es la empresa que mañana realizará la auditoría interna para determinar los avances y continuación o no de la propia certificación con la Norma Mexicana ISO 9001:2008, para comprobar nuestro dicho en esa área de oportunidad específicamente."

Consejero Presidente Víctor Manuel Díaz, "Enfatizo que en caso de tener la voluntad de hacer una revisión al Reglamento Interior, podemos hacerlo en cualquier

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE
INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

momento, sin embargo en mi punto de vista sería conveniente dejar que pasará el proceso de mantenimiento de la certificación."

Consejera Mireya Arteaga: "En la coyuntura de mi llegada, me gustaría señalar que tuve conocimiento del asunto que hoy planteo y considero que se puede mejorar el contenido del Reglamento Interior, ya tuve la oportunidad de analizarlo y considero que hay una buena parte que rescatar, por ello la petición específica es que este Pleno pueda solicitar la devolución del documento dado que no está publicado aun."

A continuación el Consejero Presidente concede el uso de la palabra a la Directora General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento, quien señala: "desde la perspectiva del sistema de Gestión de Calidad, en su momento el Pleno determinó realizar modificaciones a su estructura orgánica y posteriormente avaló que se hicieran las modificaciones pertinentes al Reglamento Interior, en diciembre de 2012, y cumplir en términos de la Norma ISO, con la mejora continua de la competencia de las personas que laboramos en el Instituto y a los perfiles que se manejan, comento ello, por que nosotros en nuestras acciones correctivas y preventivas llevamos seguimientos de las debilidades o áreas de oportunidad de detectamos en las auditorías internas, y éstas se detuvieron un poco por las modificaciones al Reglamento Interior, que una vez aprobado en el mes de abril de este año, ya permitía establecer las competencias de las personas que estamos adscritas a las distintas unidades administrativas en total apego a los requerimientos de la Norma, el circulo se cierra con la Ley de Información, el Reglamento de Información, el Reglamento Interior, y la estructura orgánica que manejamos, ya que todo lo documentado en los 14 manuales del Instituto están documentados en ello, considero que si se solicitara la devolución del Reglamento no publicado, hoy se tendrían que modificar todos nuestros manuales de procedimientos. Mañana independiente de que el auditor revise cada procedimiento, yo le mostraré el documento enviado por el Consejero Presidente junto con el acta en que se aprobó el Reglamento Interior para dar sustento a la forma en que actualmente estamos trabajando."

Consejera Esmirna Salinas, "la Consejera Arteaga ha comentado que el documento enviado contiene una gran parte rescatable, en ese sentido, yo que también conozco el Reglamento Interior, considero que no incidirá demasiado en lo que se modifique, pues nos quedaríamos con lo que se lleva actualizado, yo creo que como en un 90 ó 95% del mismo, pues creo que son pocos los artículos en que debería trabajarse en su revisión, tomando en cuenta que la gran mayoría tiene que ver con igualarlo a la Norma ISO."

Consejero Presidente Víctor Díaz: "Si nosotros solicitáramos que se regresara el Reglamento, pondríamos en riesgo la certificación pues ya sería nuestra responsabilidad la falta de publicación.

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE
INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

Secretario Ejecutivo: "El documento (Reglamento Interior), fue aprobado por el Pleno, la vigencia fue a partir de su publicación, según los transitorios, por ello se está trabajando solo al interior del Instituto con el documento aprobado, no se han generado consecuencias externas, pues la forma de trabajar viene desde la aprobación del organigrama para el presente ejercicio, es decir, la única parte que hoy podríamos establecer que respalda el trabajo del Instituto es el organigrama, no se ha trabajado con base en una norma no vigente, las modificaciones administrativas incluidas las modificaciones a los manuales, responden al organigrama aprobado por unanimidad en enero del presente año y para efectos de la auditoría el Reglamento Interior aprobado y pendiente de publicarse en el Periódico Oficial, es en realidad un respaldo para concretar la forma en que se trabaja, incluso desde el mes de enero del presente año, es decir meses antes de que se tratara la discusión del nuevo Reglamento Interior, la visión administrativa se sostiene inicialmente con las modificaciones al organigrama."

Consejera Esmirna Salinas: "Yo considero que es importante visualizar también todos los posibles escenarios al respecto de la propuesta de la Consejera Mireya, y en este momento sin ser fatalista pensaría que en el peor de los escenarios se cae la certificación pero no pasa más, ese sería el peor escenario, aunque no sería lo optimo, pues hemos empleado mucho trabajo, esfuerzo, dedicación y presupuesto en ello y hay que continuarla. Con todo creo que podríamos esperar para ver si se publica esta semana el Reglamento Interior, y en caso de que no fuera así, ya podríamos tomar una decisión al respecto, tomando en consideración la recertificación del día de mañana"

Consejero Presidente: "si me parecería muy grave que la certificación se perdiera, puntualizo que estos trabajos se iniciaron incluso antes de que yo ocupara el cargo del Consejero, sin embargo, tanto nosotros al interior del Instituto como la sociedad usuaria de los servicios de nuestra Institución se ha visto beneficiada de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, por ello debemos poner todo nuestro empeño en mantener la certificación en comento.

Consejera Mireya Arteaga: "creo que hubo un error en el hecho de aplicar un reglamento no vigente aun cuando se haga de manera interna, ya que debemos ser los primeros en garantizar la legalidad de nuestros actos. Y segundo en haber establecido un transitorio con vigencia a la fecha de publicación si con la aprobación del Pleno era suficiente y esas situaciones legales deben ser en todo momento cuidadas. Deseo que se deje asentado, pues en todo caso el transitorio que establecía la vigencia del Reglamento Interior, no debió ir en esos términos, de igual manera solicito al Secretario Ejecutivo que asiente que mi propuesta original en el desahogo del presente punto es solicitar al Poder Ejecutivo la devolución del documento para su revisión, porque además del transitorio, insisto, hay otros puntos que pueden rescatarse."

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

Por lo anterior, el Consejero Presidente Víctor Manuel Díaz, manifiesta: "en atención a los argumentos expuestos y en espera de que se publique o no en el Periódico Oficial, en esta semana que trascurre el Reglamento Interior del Instituto, manifiesta que sería importante que cada uno de los Consejeros pueda llevar a cabo un análisis respecto al Reglamento Interior, y propone el siguiente acuerdo: "Quedamos en espera de que se publique o no el reglamento en esta semana que transcurre para la siguiente semana acordar lo conducente, una vez que también se lleve a cabo la recertificación." El Consejero Presidente lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero". **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 51)**

6. Asuntos Generales.

6.1 Calendario de actividades

Iniciando el desahogo del presente punto del orden del día, se hace constar que les fue entregado a cada uno de los Consejeros el calendario que contiene las actividades próximas que realizará el Instituto.

6.2 Uso de la palabra a cargo del Consejero Presidente Víctor Manuel Díaz Vázquez.

En uso de la palabra el Consejero Presidente manifiesta "consideré pertinente dejar asentado en la presente acta un mensaje de bienvenida a la Consejera Mireya Arteaga Dirzo, que se incorpora al Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, estoy seguro que las aportaciones de una especialista en Derecho vendrán a enriquecer y fortalecer el trabajo de esta noble institución dedicada a tutelar el derecho humano de acceso a la información pública y la protección de datos personales, históricamente Morelos ha sido referente a nivel nacional en materia de transparencia y con el esfuerzo solidario que quienes hoy integramos el Pleno lograremos mantenernos a la vanguardia en la protección de los derechos humanos inherentes al tema; Consejera Mireya Arteaga le reitero la voluntad de trabajar coordinadamente ante el nuevo horizonte de posibilidad que hoy se vislumbra, la confianza que la sociedad deposita en nosotros es lo que debe mover nuestras acciones y decisiones, la oportunidad de ser Consejero conlleva la recompensa de tutelar la voluntad social, gracias y nuevamente bienvenida Consejera Mireya Arteaga Dirzo"

Continuando, el Consejero Presidente, señala: "En otro orden de ideas, me permito mencionarles que en días pasados, a través de facebook y twitter, algunas personas han escrito mensajes sobre el funcionamiento del Sistema Infomex Morelos, manifestando que

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE
INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

no se puede presentar solicitudes de información, y en algunos casos se ha mencionado que desde hace más de una semana existe este problema.

Por lo anterior, con apoyo del Director General de Informática expongo lo siguiente: recordemos que alrededor de las 08:00 horas del 21 de mayo pasado, se registró un corto circuito en el medidor de energía del Instituto, por tal razón a partir de las 08:30 horas se apagaron los servidores de nuestro *site* y los sistemas que hospedamos quedaron fuera de línea temporalmente. A las 18:30 horas del día siguiente, la compañía de electricidad arregló el problema y personal de la Dirección General de Informática de este Instituto reactivó el Sistema Infomex Morelos a las 19:30 horas del mismo 22 de mayo del presente.

La primer solicitud posterior a la falla eléctrica (ajena a nosotros) se recibió esa misma noche poco después de las 23:00 horas y se registraron accesos al Sistema Infomex desde antes de las 20:00 horas del mismo día.

Desde esa tarde-noche en que se restableció el Sistema Infomex Morelos y hasta las 23:30 horas del 10 de junio del presente se han recibido 272 solicitudes de información por este medio, lo cual demuestra que el Sistema se encuentra funcionando. A continuación se presenta una relación de las solicitudes por día desde el 22 de mayo de 2013 hasta el 10 de junio del mismo.

Fecha	Solicitudes
22/05/2013	1
23/05/2013	7
24/05/2013	26
25/05/2013	14
26/05/2013	42
27/05/2013	7
28/05/2013	10
29/05/2013	61
30/05/2013	20
31/05/2013	8
01/06/2013	1
02/06/2013	0
03/06/2013	19
04/06/2013	5
05/06/2013	7
06/06/2013	22

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

07/06/2013	7
08/06/2013	2
09/06/2013	3
10/06/2013	10
Total	272

Del cuadro anterior destaca el hecho de que en 19 de 20 días se ha recibido al menos una solicitud de información, solo el domingo 02 de junio no hubo solicitudes pero sí estuvo funcionando el sistema. Resalta el hecho de que **en estos 20 días se recibieron más solicitudes que en 9 de los últimos 18 meses.**

Durante el mes de junio y hasta las 23:30 horas del día 10, se han recibido 76 solicitudes por Infomex, y considerando desde enero del presente a la misma hora y fecha de corte, se han recibido 2007 solicitudes a través del sistema, esto significa un promedio de 377 solicitudes mensuales, y representa un 37% más que el promedio del año pasado y un 24% más que hace dos años. Con esta tendencia este año superará, por mucho, el número de solicitudes de los dos años anteriores.

El pasado mayo fue el mes con más solicitudes recibidas (541) desde que se implementó Infomex el 15 de febrero de 2015. Ahora, si tomamos el número de solicitudes de los últimos 18 meses, tres meses de este año están entre los 5 con más solicitudes recibidas por Infomex.

Desde hace un mes se implementó un mecanismo para tener información estadística sobre los accesos al Sistema Infomex Morelos, y con base en esta información se puede afirmar que ha habido ocasiones en que Infomex es más visitado que nuestro propio sitio de internet, cuando típicamente era lo contrario.

Tomando en cuenta que la base de datos del sistema cuenta con más de tres millones de registros, que por momentos hay muchos accesos simultáneos al servidor de infomex, que el enlace de internet es de 4 megas y que el servidor también hospeda otras aplicaciones, por momentos el sistema se vuelve un poco lento al momento de presentar, consultar y contestar solicitudes de información, por tal razón el sistema se monitorea constantemente por parte de la Dirección General de Informática, de manera que si se detecta lentitud en el servicio se procede a reiniciar la base de datos.

La información estadística presentada demuestra que los usuarios del derecho de acceso a la información no están impedidos para presentar solicitudes a través del Sistema Infomex Morelos. También se debe mencionar que diariamente, a las 23:59 horas se realizaban respaldos de la base de datos del sistema, los cuales demandan muchos

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE
INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

recursos del servidor y merman temporalmente el funcionamiento del sistema. Para tener una dimensión del tamaño del archivo que se genera por cada respaldo, se requerirían 35 discos compactos o 7 dvds para almacenar un solo respaldo. El tiempo que requiere el servidor para generar un respaldo varía entre 90 y 240 minutos, por tal razón, se cambió la hora de inicio del respaldo y ahora estos se realizan a las 2 de la madrugada.

Es importante mencionar con la intención de optimizar el funcionamiento del Sistema Infomex Morelos, el año pasado se incrementó el ancho de banda del enlace de internet y se cambió el servidor de dicho sistema. Para este año se consideró otro aumento en el enlace de internet y la compra de más memoria RAM del servidor, pero cuestiones presupuestales han detenido dicha situación.

Por lo anterior, a la par se han iniciado los trámites necesarios para que en coordinación con la Dirección de Sistemas del IFAI, se actualice nuestro sistema a la versión 2.5, la cual incluye importantes mejoras en el desempeño del mismo. Con base en el programa de trabajo establecido por el IFAI, se espera que en el mes de octubre del presente se libere la actualización del Sistema Infomex Morelos."

En uso de la palabra la Consejera Esmirna Salinas señala: "Sería muy importante que dicha información esté a disposición de cualquier persona y elaborar una nota informativa con los datos presentados que se encuentre en la página oficial del IMIPE, para aclarar cualquier duda al respecto. Yo les propongo que de inmediato pueda realizarse una especia de comunicado oficial para que se pueda enviar al link o dirección del mismo a aquellas personas que han venido manifestado su inquietud al respecto del tema que hoy se aclara y que se pone en la mesa para su aclaración, pues ello nos permitirá hacer las aclaraciones pertinentes."

En otro orden de ideas, me permito mencionar al Pleno el lamentable hecho del fallecimiento del Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Tepoztlán, Gerardo Cortés Medina, por ello consideré importante que se haga llegar a nombre de los tres Consejeros, la siguiente carta al Presidente Municipal de Tepoztlán:

"Estimado Presidente Municipal, los integrantes del Pleno del Consejo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, le enviamos nuestras más sinceras condolencias por el sensible fallecimiento de Gerardo Cortés Medina, elemento honorable que sin duda dedicó su empeño a continuar fortaleciendo la confianza en el trabajo del Ayuntamiento, a través de su compromiso con el respeto al derecho de acceso a la información y la participación ciudadana; sabemos que en momentos como éstos ninguna palabra es suficiente, sin embargo tenga por seguro que el Instituto los acompaña en su dolor, esperando que encuentren pronto consuelo a tan enorme pérdida.

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE
INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

No nos queda más que reiterar que el Instituto se encuentra a sus órdenes y la de los familiares de Gerardo Cortés Medina para las consideraciones o gestiones que puedan necesitar, hacemos nuestro el dolor que en estos momentos los embarga por la pérdida de tan valioso compañero de trabajo y amado familiar."

6.3 Presentación del Informe trimestral y anual de la Consejera Esmirna Salinas

En uso de la voz, la Consejera Esmirna Salinas Muñoz, presenta al Pleno del IMIPE, su décimo segundo informe trimestral de actividades correspondiente al periodo del 09 de marzo al 08 de junio de dos mil trece, y que se agrega a la presente acta como **Anexo III.** Y de igual manera entrega el tercer informa anual de sus actividades como Consejera Propietaria del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística. **Anexo IV.**

6.4 Informe al Pleno del acta entrega-recepción del cargo de Consejera.

En desahogo del presente punto, la Consejera Mireya Arteaga, señala "doy cuenta al Pleno que el día martes de la semana pasada se estuvo concluyendo el documento de entrega recepción, básicamente se hicieron 2 precisiones que en su momento valdría la pena traerlas a este Pleno, recibimos asuntos del año 2010 que aun no se daban por concluidos, según me comentan por el criterio de que la Secretaria de Hacienda no ha informado el cumplimiento de sanciones, aunque desde mi punto de vista ya debieran estar concluidos los asuntos, pues la otra parte le corresponde a la Secretaría de Hacienda; de igual manera hay expedientes del año 2011 que no habían tenido impulso procesal, en fechas posteriores lo estaré informando al Pleno. Les informo que estaré analizando de fondo la situación de cada expediente. Por lo demás solo me resta agradecer las atenciones para agilizar este procedimiento.

En uso de la palabra el Consejero Presidente puntualiza: "Te comento Consejera que hace algunos meses se le pidió a la entonces Consejera Presidenta que enviara un documento a la Secretaría de Hacienda pues es un tema de las 3 ponencias, no es una cuestión exclusiva de la Ponencia II, por ello considero pertinente que respecto a los asuntos que aun no se han archivado y que se solicitó el informe sobre la ejecución de las multa que en su momento se impusieron, instruir a la Directora General Jurídica, que elabore una propuesta de acuerdo para que analizado el contexto se turnen los expedientes al archivo."

7. Clausura de la sesión.

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

Al no existir más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas con quince minutos del día diecisiete de junio de dos mil trece, se clausura la sesión, firmando al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron, ante el Secretario Ejecutivo que da fe.

VÍCTOR MANUEL DÍAZ VÁZQUEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

ESMIRNA SALINAS MUÑOZ
CONSEJERA PROPIETARIA

MIREYA ARTEAGA DIRZO
CONSEJERA PROPIETARIA

SAÚL CHAVELAS BAHENA
SECRETARIO EJECUTIVO

El Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Saúl Chavelas Bahena, **CERTIFICA**: que la presente foja corresponde a la parte final del acta de Sesión Ordinaria de Pleno **25/2013** de este Instituto, iniciada el doce de junio y retomada y concluida el diecisiete de junio de dos mil trece, la cual se integra de un total de cuarenta y cinco fojas útiles por uno solo de sus lados. Asimismo, se hace constar que la presente acta contiene **cuatro** anexos. Conste.